



En la Sesión de Control en el Congreso

Campo: “En España, la libertad de expresión está plenamente garantizada”

- **El ministro de Justicia ha respondido a Montserrat Bassa, del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la libertad de expresión.**
- **Campo ha señalado que “la violencia no es un mecanismo para reclamar derechos, lo único que hace es destrozar la sociedad y la convivencia”.**

24 de febrero de 2021.- El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, ha señalado que “en España, la libertad de expresión, como el ejercicio de cualquier otro derecho fundamental reconocido en nuestro texto constitucional, está plenamente garantizado”. Campo ha respondido así a la pregunta parlamentaria formulada por Montserrat Bassa, del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la libertad de expresión en el Estado español.

En referencia a los disturbios ocasionados en los últimos días en diferentes ciudades del país, Campo ha señalado que “la violencia no es un mecanismo para reclamar derechos, lo único que hace es destrozar la sociedad y la convivencia”.

En esa misma línea, el ministro ha indicado que la libertad de expresión “no se defiende quemando contenedores, ni saqueando tiendas, ni destrozando las puertas de los medios de comunicación”. Y ha señalado que se va a revisar el Código Penal, “para encontrar el tono justo que nos permita un amplio ejercicio de libertad, como el de la libertad de expresión”.

De mismo modo, el ministro de Justicia ha recordado que España ha sido valorada como una “democracia plena”, haciendo referencia al ranking publicado por la revista *The Economist*, que sitúa a España en el puesto 22, con una puntuación total de 8,12 sobre 10. Además, en el capítulo que



corresponde a derechos civiles, España obtiene una puntuación de 8,53, quedando por encima de países con mayor tradición democrática como Francia, Bélgica e Italia.